ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
24 OCT 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8172 /
LA LIGUA, 16 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°99/2023 Esc. Hornos de Huaquen.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de áridos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de áridos para la Esc. Hornos de Huaquen, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Héctor Valencia Brito, Rut: 10.541.638-5, por un valor total de $238.000.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención de Mantenimiento del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
25 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

I. Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Oficina de Operaciones

Ordinario: N°99
Antecedente: Solicitud
Materia: Adquisición materiales

LA LIGUA, 27 septiembre del 2023.-

DE: CRISTIAN PÉREZ VAGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

A : SRA CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Junto con saludar, a través del presente solicito la adquisición de aridos para realizar la instalación de los arcos de futbol en la cancha de la escuela básica de hornos de huaquen .

Adjuntare cotización de lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente.

CRISTIAN PÉREZ VARGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

DISTRIBUCIÓN:
- Sra. Carla Fernández Ayala. Directora DAEM.
- Adquisiciones DAEM
- Archivo de Operaciones
- CFA/CPV

02 OCT 2023

N° 280

COTIZACIÓN

TRANSPORTES & MOVIMIENTO DE TIERRA

LOS TRES V

Cliente: Municipalidad de La Ligua.

Cantidad	Detalle	Valor m3 neto	Valor total NETO	Valor Total (IVA Incluido)
06 MTS	Arena	$25.000	$150.000	$178.500
02 MTS	Ripio	$25.000	$50.000	$59.500
		TOTAL: $ 238.000 (IVA incl.)		

HECTOR VALENCIA BRITO
10.541.638-5
+56988939117
Población la Gruta #173, La Ligua

Fecha: 26-09-2023